

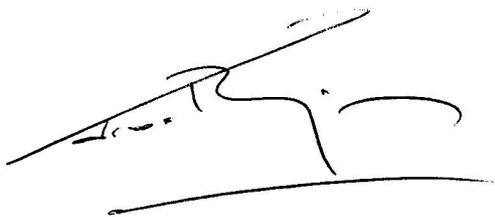
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA, Diputado por Cantabria, Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, y D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.**

Uno de los principales objetivos del “Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021” era la reducción de la tasa de paro juvenil hasta el 23.5%, en hombres y mujeres, durante el conjunto de los tres años de vigencia del Plan, disminuyendo en 168.000 el número de personas jóvenes menos de 25 años en paro.

- ¿Cuál es la tasa de paro de menores de 25 años en la actualidad en nuestro país?
- ¿Cuál era la tasa de paro de menores de 25 años a 31 de diciembre de 2018? Desglose detallado por sexo, edad, estudios y provincia.
- ¿Considera el Gobierno que el Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 ha cumplido con el objetivo previsto de reducción de la tasa de paro de los menores de 25 años en España?

Madrid, 13 de junio de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS